



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES PREVISTAS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA CONCESIÓN DE LA BULA AL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0222]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0222, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones previstas con motivo de la conmemoración del 500 aniversario de la Concesión de la Bula al Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0222]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Cristina Pereda Postigo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué actuaciones ha previsto realizar el Gobierno de Cantabria con motivo de la Conmemoración del 500 aniversario de la Concesión de la Bula al Año Jubilar Lebaniego?.

Santander a 28 de Febrero de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."